

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

FOJ31

"LONQUEN"

Máximo Pacheco G.

"La existencia de un cementerio en la localidad de Lonquén", denunciada por un particular a un sacerdote en aparente secreto de confesión, y su autorización para que el hecho fuese denunciado, reveló un horrible crimen. Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago don Raúl Silva Henríquez, formó una comisión con miembros de la Vicaría de la Solidaridad, de las revistas "Hoy" y "Qué Pasa.", más el autor del libro, para que verificara en el sitio mismo, es decir, en los hornos de Lonquén, caserío cercano a Calera de Tango y a unos 40 kms. de Santiago, la autenticidad de la acusación. En la tarde del 30 de Noviembre de 1978, el grupo procedió con palas y picotas a destapar a medias uno de los hornos, comprobando horrorizado la presencia de osamentas, cadáveres y desechos humanos. Sobre la marcha se hizo la presentación al Presidente de la Corte Suprema para que se efectuara la investigación criminal. Durante un año el proceso judicial pasó por el Juzgado de Mayor Cuantía de Talagante, el Ministro en Visita don Adolfo Bañados y el Segundo Juzgado Militar de Santiago pudiendo identificarse a quince cadáveres de personas que fueran detenidas por Carabineros, al parecer, el 7 de Octubre de 1973. La Justicia Militar declaró reos y sometió a proceso en Julio de 1979 al capitán Lautaro Castro Mendoza y a otros siete Carabineros, por ser "autores del delito de violencias innecesarias causando la muerte de las personas mencionadas". El 16 de Agosto de 1979 el Juez Militar, General de Brigada don Enrique Morel Donoso y el Auditor de Ejército don Joaquín Erlbaum Torres, decretaron la sentencia que "sobreseyó total y definitivamente" a los Carabineros inculcados, en virtud del Decreto Ley 2191 de 1978, que legisla sobre amnistía.

Don Máximo Pacheco Gómez, abogado y académico distinguido, ex Ministro de Justicia, realizó, en el libro LONQUEN, la "transcripción textual" y abso-

lutamente objetiva de "las partes más importantes del proceso, para que la opinión pública los conozca y se forme su propio juicio". Este libro fue editado y lanzado por Editorial Aconcagua en Marzo de 1980. Pero la censura previa de libros establecida en el Art. 24 Transitorio de la Constitución de 1980 y Leyes y reglamentos que la complementan, impidieron su venta y distribución. Sólo el 22 de Agosto de 1983, levantada la censura de libros, pudo ser nuevamente lanzado el libro por su autor, en un acto pleno de unión y humildad, pero vibrante, realizado en la librería Manantial de Santiago.

La lectura de los documentos del libro es impactante. Las declaraciones tanto de las familias de los asesinados como las de los carabineros responsables, y algunos testigos civiles, van formando uno de los cuadros históricos más increíbles, dramáticos y siniestros que alguna vez haya salido a luz. Es incontable. Sólo la lectura de uno y cada uno de los escritos, que llegaron a conformar 5 expedientes con un total de 1850 fojas, puede dar una idea cabal de la magnitud que alcanza la crueldad, cuando las pasiones del vencedor se desatan y no existen límites morales o materiales que puedan detenerlas. El agravio está consumado y sus hechos libres. Es lo que el libro demuestra en una secuencia que, repetimos, adquiere una característica dramática que supera cualquier gran novela de ficción.

Esperamos que esta denuncia lleve a reflexión a los Chilenos. A todos. Pero en especial a aquellos que no creen en la Justicia de la Democracia. Solamente de la Democracia entera y cabal.

Guayacán, Cajón del Maipo.
Septiembre, 1983.

Antonio Montero Abt

Lonquén" [artículo] Antonio Montero Abt.

Libros y documentos

AUTORÍA

Montero Abt, Antonio, 1925-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1983

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Lonquén" [artículo] Antonio Montero Abt.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa